

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



CODIGO PLAZA: DC3722

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 17/03/2025 (D.O.G.V. 21/03/2025)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Tecnología Electrónica. Electrónica de alta frecuencia.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE:

José Manuel Blanes Martínez

En Elche, siendo las 10:15 horas, del día 3 de junio de 2025.

VOCAL 1º:

Yolanda Jiménez Jiménez

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2º:

Raúl Esteve Bosch

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

VOCAL 3º:

Carolina Pascual Villalobos

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

SECRETARIO:

David Marroquí Sempere

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO



CODIGO PLAZA: DC3722

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 17/03/2025 (D.O.G.V. 21/03/2025)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Tecnología Electrónica. Electrónica de alta frecuencia.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	35
a.1	Publicaciones científicas atendiendo a su relevancia y calidad <i>Artículo Q1/Q2: 0,6 puntos por artículo</i> <i>Artículo Q3/Q4: 0,25 puntos por artículo</i>	10
a.2	Dirección y participación en proyectos de investigación con financiación pública <i>Participación como IP: 1 punto por año</i> <i>Participación como miembro del equipo de investigación: 0,2 puntos por año</i>	5
a.3	Actividades de transferencia y difusión de conocimiento <i>1 punto por actividad realizada</i>	5
a.4	Ponencias y comunicaciones a congresos <i>0,1 puntos por comunicación realizada</i>	2,5
a.5	Calidad, exposición y defensa del Proyecto Investigador	5
a.6	Estancias de investigación en centros de relevancia <i>0,5 puntos por cada mes de estancia realizada</i>	5
a.7	Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	2,5
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
b.1	Actividad docente reglada impartida en asignaturas recogidas en los planes de ordenación docente. <i>0,2 puntos por crédito impartido</i>	10
b.2	Calidad, exposición y defensa del Proyecto Docente	5
b.3	Dirección de trabajos fin de grado, máster y tesis doctorales <i>Tutorización de TFG/TFM: 0,25 puntos por trabajo</i> <i>Dirección de tesis doctorales: 0,5 puntos por trabajo</i>	5
b.4	Proyectos de innovación docente <i>0,5 puntos por cada proyecto realizado</i>	5
b.5	Otros méritos docentes	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	5
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1	Docencia en asignaturas de especial relevancia en el Área de Tecnología Electrónica relacionadas con la electrónica de alta frecuencia.	15
d.2	Investigación en áreas de especial relevancia en el Área de Tecnología Electrónica relacionadas con la electrónica de alta frecuencia.	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

Firmado digitalmente por
JOSE MANUEL
BLANES|MARTINEZ
Fecha: 2025.06.03
10:18:51 +02'00'

YOLAND
A|
JIMENEZ|
JIMENEZ
Firmado digitalmente por
YOLANDA|
JIMENEZ|JIMENEZ
Fecha: 2025.06.03
10:23:39 +02'00'

RAUL|
ESTEVE|
BOSCH
Firmado digitalmente por
RAUL|ESTEVE|
BOSCH
Fecha: 2025.06.03
10:26:17 +02'00'

PASCUAL
VILLALOBO
S
CAROLINA -
33495154R
Firmado digitalmente por
PASCUAL
VILLALOBOS
CAROLINA -
33495154R
Fecha: 2025.06.03
10:28:35 +02'00'

Firmado digitalmente por
DAVID|
MARROQUI|SEMPERE
Fecha: 2025.06.03
10:31:52 +02'00'